

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19673 COMUNICACIÓN DE IMAGEN SANTUTXU, S.L.**

Doña.Maria Echeverria Alcorta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.^o 5 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento soc n.^o 446/09 pej n.^o 151/09 de este Juzgado de lo Social,seguido a instancia de Nerea López Martin, contra "Comunicación de imagen Santutxu, S.L.",sobre cantidad, se ha dictado con fecha 24-05-2010, Auto por el que se declara a la ejecutada "Comunicación de imagen Santutxu, S.L.", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 11.679,93 euros de principal y 3.503,97 euros de intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 27 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100044092-1

cve: BORME-C-2010-19673